



mérida
me une

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

El Ayuntamiento de Mérida, Yucatán, a través de su Dirección de Cultura, por la contingencia sanitaria provocada por el coronavirus -COVID 19,

CONVOCA AL



CONCURSO "La Cuarentena"

La Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Mérida convoca a periodistas, reporteros gráficos, fotógrafos y realizadores audiovisuales, en el marco del confinamiento social que obliga la emergencia sanitaria de dispersión del COVID-19, a participar en el Concurso "La Cuarentena".

La circulación del virus COVID-19 y las medidas para evitar su propagación, implican entre otras cosas, cambios en las modalidades de interacción social. Este concurso espera visibilizar y documentar esos cambios en nuestra vida cotidiana tanto en la esfera pública como privada desde perspectivas sociales y artísticas. Se trata de poner en común y en forma visual los distintos significados sociales de la vida en cuarentena.

BASES

PRIMERA: Podrán participar todas las personas que residan en el municipio de Mérida, Yucatán.

SEGUNDA: Se puede participar en tres modalidades:

- Presentación de una fotografía digital en blanco y negro.
- Presentación de una fotografía digital a color.
- Presentación de un corto audiovisual de 40 hasta 60 segundos de duración.

TERCERA: Habrá dos procesos de selección, uno en abril y otro en mayo de 2020. Para entregar el material en abril se tendrá como límite el 24 y para el segundo proceso en mayo se podrá enviar material con fecha límite el 22 de ese mes.

Las fotografías y videos se enviarán en formatos JPG y MP4 y se

recibirán en el correo cultura@merida.gob.mx con el asunto "Concurso La Cuarentena".

CUARTA: Los premios que se entregarán son:

Veinte premios de \$3,000.00 en la modalidad de fotografía. Cuatro premios de \$10,000.00 en la modalidad de cortometraje audiovisual.

Este total de premios se dividirán en partes iguales en cada uno de los dos procesos de selección (uno en abril y el otro en mayo).

QUINTA: Un jurado integrado por tres artistas de la comunidad tendrá a su cargo la selección de los materiales. Los resultados se darán a conocer en las redes del Ayuntamiento de Mérida y el Facebook Mérida es Cultura, el 30 de abril y el 29 de mayo.

SEXTA: Los documentos para recibir el premio son:

- A) Copia del INE, carta de vecindad o documento migratorio que demuestre residencia en el municipio de Mérida, Yucatán con una antigüedad mínima de cinco años.
- B) Una carta responsiva del autor de los trabajos en la que cede los derechos de uso del material al Ayuntamiento de Mérida, durante el tiempo de la contingencia.
- C) Datos de contacto del artista o creador y número de cuenta bancaria.

SÉPTIMA: El fallo será inapelable y todos los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado calificador.

ATENTAMENTE

LIC. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ANTROP. IRVING GAMALIEL BERLÍN VILLAFÁÑA
DIRECCIÓN DE CULTURA